

Acceso a una justicia culturalmente adecuada

En los últimos años, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha resuelto una variedad de casos relacionados con los derechos de los pueblos, comunidades y personas indígenas y afroamericanas; la protección constitucional de sus derechos individuales y colectivos ha sido tanto una preocupación como una postura que la Corte ha asumido a lo largo de las últimas décadas.

Como concepto, el acceso a una justicia culturalmente adecuada permite dar cuenta y dotar de significado a las condiciones necesarias y garantías judiciales que deben de observarse en los procedimientos judiciales que involucran a personas indígenas y afroamericanas para proteger y respetar tanto su derecho al acceso pleno a la jurisdicción del Estado, como su derecho a ser juzgados conforme a sus usos y costumbres.

La evolución de las líneas de jurisprudencias que conforman este cuaderno refleja la labor y el papel de la Suprema Corte en la adjudicación de estos derechos. Por medio de esta publicación, el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte intenta contribuir a los esfuerzos para promover una impartición de justicia con perspectiva intercultural.